



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 546
COMISION DE SERVICIOS CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 9/4/2014

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal, las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

RESUELVO:

Desígnense en Comisión de Servicios al o los funcionario(s) que a continuación se indica:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
CID PEDREROS NESTOR SEGUNDO	DIRECTIVOS	9	09/04/2014	09/04/2014	CONCEPCION: Reunión con Direc CONCEPCION. CONTRALORIA,
ALVAREZ USLAR NELSON LUDWIS	PROFESIONALES	10	09/04/2014	09/04/2014	IPS
PAREDES SANHUEZA MAYCOL BRAYAN	TECNICOS	11	09/04/2014	09/04/2014	CONCEPCION: Entrega de decreto
AVILES JARA LEANE MARGARITA	ADMINISTRATIVO	18	09/04/2014	09/04/2014	CHILLAN: Retiro planos en SII
VALDERRAMA VALDERRAMA CARMEN CATALINA	ADMINISTRATIVO	12	09/04/2014	09/04/2014	CHILLAN: Entrega y revisión I
SEPULVEDA PONCE ANA LILIAN	ADMINISTRATIVO	15	09/04/2014	09/04/2014	CHILLAN. U DEL BIOBIO. ESTIRIL
VARGAS LEPE VANNESSA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	18	09/04/2014	09/04/2014	CONCEPCION: Promoción activada
CEBALLOS CEBALLOS JACQUELINE DEL TRANSITO	ADMINISTRATIVO	18	09/04/2014	09/04/2014	CONCEPCION: Retiro materiales
MERINO LARA PAOLA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	18	09/04/2014	09/04/2014	CONCEPCION: Gestionar entrega CHILLAN. PAGO IMPOSICIONES,
MONROY SEPULVEDA MONICA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	18	09/04/2014	09/04/2014	DE
GARRIDO CERDA RENE ANTONIO	AUXILIAR	16	09/04/2014	09/04/2014	CHILLAN: Traslado de personal
ROSALES CEBALLOS JORGE RAMON	AUXILIAR	18	09/04/2014	09/04/2014	CONCEPCION: Presentación de ca

PAGUESELE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ORMEÑO ALARCON SAMUEL ABEL	AUXILIAR	17	09/04/2014	09/04/2014	QUEIME-EL CIENEGO: Movilizar p
----------------------------	----------	----	------------	------------	--------------------------------

PAGUESELE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un 20% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"

VPM/LTV/NAU/mau...

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

